

**CERTIFICADO
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

Expediente:	A/SUM-008521/2019
Denominación:	Adquisición de aparataje de fisioterapia con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud
Tipo de procedimiento:	Abierto NO sujeto a regulación armonizada pluralidad de criterios

Dña. Ana M^a Mellizo Díaz, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

C E R T I F I C A: Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 08/05/2019, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto NO sujeto a regulación armonizada mediante pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	LICITADOR
B61566006	BASTOS MEDICAL,S.L.
B86801495	BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L.
B20669800	DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.
B32155269	GALMEDICA, S.L.
X0552642K	HANS EBERHARD RÜTH
B81933830	HELIANTHUS MEDICAL, S.L.
B82422395	HELIOS ELECTROMEDICINA S.L.
B82032467	PEREZ FERNANDEZ, MATERIAL MEDICO,S.L.
B32403495	PORTALWEB FISAUDE, S.L.
A28165587	PRIM, S.A.

Se han observado los siguientes defectos u omisiones:

Nif	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
B61566006	BASTOS MEDICAL,S.L.	- Documentación técnica en lengua castellana o traducida oficialmente a esta lengua que permita, con carácter previo a la valoración de los criterios objetivos, la verificación del cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas. Se identificará inequívocamente con el número de lote correspondiente que se licita indicando así mismo la referencia, marca y modelo, ofertados, en su caso: - Ficha Técnica del fabricante descriptiva de los productos ofertados. Deberá incluir referencia a cada uno de los puntos técnicos referidos en el pliego de prescripciones técnicas. - Fotografía de cada uno de los artículos que forman parte de la licitación, con vistas generales y detalles de cada artículo. Certificados acreditativos del cumplimiento de la Directiva 93/42/CEE, rectificada por la Directiva 2007/47/EC de productos sanitarios.

Nif	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
B86801495	BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L.	- Documentación técnica en lengua castellana o traducida oficialmente a esta lengua que permita, con carácter previo a la valoración de los criterios objetivos, la verificación del cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas. Se identificará inequívocamente con el número de lote correspondiente que se licita indicando así mismo la referencia, marca y modelo, ofertados, en su caso: - Ficha Técnica del fabricante descriptiva de los productos ofertados. Deberá incluir referencia a cada uno de los puntos técnicos referidos en el pliego de prescripciones técnicas. - Fotografía de cada uno de los artículos que forman parte de la licitación, con vistas generales y detalles de cada artículo. - Certificados acreditativos del cumplimiento de la Directiva 93/42/CEE, rectificada por la Directiva 2007/47/EC de productos sanitarios.
B20669800	DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.	- Compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP. (apartado 17 PCAP). - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior señalado en este pliego. Dado que el contrato se divide en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. - Relación de los principales suministros efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato - Documentación técnica en lengua castellana o traducida oficialmente a esta lengua que permita, con carácter previo a la valoración de los criterios objetivos, la verificación del cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas. Se identificará inequívocamente con el número de lote correspondiente que se licita indicando así mismo la referencia, marca y modelo, ofertados, en su caso: - Ficha Técnica del fabricante descriptiva de los productos ofertados. Deberá incluir referencia a cada uno de los puntos técnicos referidos en el pliego de prescripciones técnicas. - Fotografía de cada uno de los artículos que forman parte de la licitación, con vistas generales y detalles de cada artículo. - Certificados acreditativos del cumplimiento de la Directiva 93/42/CEE, rectificada por la Directiva 2007/47/EC de productos sanitarios.

Nif	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
B32155269	GALMEDICA, S.L.	- Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior señalado en este pliego. Dado que el contrato se divide en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. - Relación de los principales suministros efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato - Documentación técnica en lengua castellana o traducida oficialmente a esta lengua que permita, con carácter previo a la valoración de los criterios objetivos, la verificación del cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas. Se identificará inequívocamente con el número de lote correspondiente que se licita indicando así mismo la referencia, marca y modelo, ofertados, en su caso: - Ficha Técnica del fabricante descriptiva de los productos ofertados. Deberá incluir referencia a cada uno de los puntos técnicos referidos en el pliego de prescripciones técnicas. - Fotografía de cada uno de los artículos que forman parte de la licitación, con vistas generales y detalles de cada artículo. - Certificados acreditativos del cumplimiento de la Directiva 93/42/CEE, rectificada por la Directiva 2007/47/EC de productos sanitarios.
B82422395	HELIOS ELECTROMEDICINA S.L.	- Compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP. (apartado 17 PCAP). - Documentación técnica en lengua castellana o traducida oficialmente a esta lengua que permita, con carácter previo a la valoración de los criterios objetivos, la verificación del cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas. Se identificará inequívocamente con el número de lote correspondiente que se licita indicando así mismo la referencia, marca y modelo, ofertados, en su caso: - Ficha Técnica del fabricante descriptiva de los productos ofertados. Deberá incluir referencia a cada uno de los puntos técnicos referidos en el pliego de prescripciones técnicas. - Fotografía de cada uno de los artículos que forman parte de la licitación, con vistas generales y detalles de cada artículo. - Certificados acreditativos del cumplimiento de la Directiva 93/42/CEE, rectificada por la Directiva 2007/47/EC de productos sanitarios.

Nif	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
B82032467	PEREZ FERNANDEZ, MATERIAL MEDICO,S.L.	• Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad, conforme al modelo fijado en el anexo VI del pliego de cláusulas administrativas. • Documentación técnica en lengua castellana o traducida oficialmente a esta lengua que permita, con carácter previo a la valoración de los criterios objetivos, la verificación del cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas. Se identificará inequívocamente con el número de lote correspondiente que se licita indicando así mismo la referencia, marca y modelo, ofertados, en su caso: - o Ficha Técnica del fabricante descriptiva de los productos ofertados. Deberá incluir referencia a cada uno de los puntos técnicos referidos en el pliego de prescripciones técnicas. - o Fotografía de cada uno de los artículos que forman parte de la licitación, con vistas generales y detalles de cada artículo. ○ Certificados acreditativos del cumplimiento de la Directiva 93/42/CEE, rectificada por la Directiva 2007/47/EC de productos sanitarios.
B32403495	PORTALWEB FISAUDE, S.L.	• Documentación técnica en lengua castellana o traducida oficialmente a esta lengua que permita, con carácter previo a la valoración de los criterios objetivos, la verificación del cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas. Se identificará inequívocamente con el número de lote correspondiente que se licita indicando así mismo la referencia, marca y modelo, ofertados, en su caso: - o Ficha Técnica del fabricante descriptiva de los productos ofertados. Deberá incluir referencia a cada uno de los puntos técnicos referidos en el pliego de prescripciones técnicas. - o Fotografía de cada uno de los artículos que forman parte de la licitación, con vistas generales y detalles de cada artículo. ○ Certificados acreditativos del cumplimiento de la Directiva 93/42/CEE, rectificada por la Directiva 2007/47/EC de productos sanitarios.

En consecuencia,

Se concede un plazo a dichas empresas hasta las **16:00 horas del día 13/05/2019** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, mediante la presentación de la documentación requerida en el Registro General de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, C/ San Martín de Porres nº 6, planta baja, 28035 - Madrid (en sobre cerrado, identificado exteriormente como subsanación de la empresa correspondiente en el expediente de referencia), publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN